



"Año de la promoción de la Industria Responsable y del compromiso climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000017 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 29 ENE 2014

VISTO:

El Informe N° 049-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Enero del 2014, y Proveído de fecha 22 de Enero del 2014; Informe N° 032-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 23 de Enero del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO EDUCATIVO TUMBES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", por un monto contratado ascendente a S/. 18'669,395.34 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 34/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA (270) DIAS NATURALES.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000576-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de Diciembre de 2013, se APROBO el EQUIPO TECNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INSPECCION ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. CARLOS ALBERTO IGNACIO LINDAO JIMENEZ Registro Cap. N° 10744
- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO Registro Cip N° 111138
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ Registro Cip N° 39192

Que, mediante Informe N° 049-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 21 de Enero del 2014, el Sub Gerente de Obras, comunica que es necesario RESTRUCTURAR, la Comisión Técnica de Profesionales Multidisciplinarios para la inspección especializada de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", por lo que propone a los siguientes profesionales:

- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS Registro Cap. N° 1627
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ Registro Cip .N° 92786
- Ing. LUIS GERARDO OBALLE RIVERA Registro Cip N° 14176

Que, mediante proveído de fecha 22 de Enero del 2014, inserto al reverso del Informe N° 049-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone que el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la Reestructuración del EQUIPO TECNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA LA INSPECCION ESPECIALIZADA de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS Registro Cap. N° 1627
- Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ Registro Cip .N° 92786
- Ing. LUIS GERARDO OBALLE RIVERA Registro Cip N° 14176





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000017 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 29 ENE 2014

Que, mediante Informe N° 032-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 23 de Enero del 2014, la Oficina de Asesoría Legal indica que luego del análisis del expediente administrativo, se puede ver que se cuenta con el Informe de la Sub Gerencia de obras quien propone a los nuevos integrantes del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES"; debido a que algunos profesionales por disposición de la alta dirección han ocupado otros cargos; por lo que es procedente la designación de 02 nuevos profesionales en virtud a la Resolución Gerencial Regional N° 0000576-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 10 de Diciembre de 2013.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo del Art. 190° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es Procedente la Restructuración del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES"; por lo que es necesario proceder a emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Restructuración del nuevo EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES-TUMBES", integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS | Registro CAP N° 1627 |
| Ing. GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ | Registro CIP N° 92786 |
| Ing. LUIS GERARDO OBALLE RIVERA | Registro CIP N° 14176 |

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del EQUIPO TÉCNICO DE PROFESIONALES MULTIDISCIPLINARIO PARA INSPECCIÓN ESPECIALIZADA, Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
MIGUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA